REPÚBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN JOSÉ DE MAIPO SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 45 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO PERÍODO 2008 – 2012

26 - 02 - 2010

En San José de Maipo, siendo las 09:58 hrs., del día Viernes 26 de Febrero del 2010, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº45 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Concejal y Presidente Subrogante don Julio Carrillo Quintana.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila. Asiste como invitada la Srta. Ana Loyola Rojas, Jefa de Control

Interno Subrogante.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

- A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA Nº35.
- B.- CUENTA SRTA. ALCALDESA SUBROGANTE
- C.- TEMA A TRATAR:
- 1.- APROBACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS AÑO 2009.
- 2.- APROBACIÓN "PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE AYUDA SOCIAL".
- 3.- APROBACION PLAN PILOTO PARA GRABACIÓN SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL
- D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº45 POR EL CONCEJAL Y PRESIDENTE SUBROGANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON JULIO CARRILLO QUINTANA.

El presidente subrogante, abre la Sesión Ordinaria Nº45 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:58 hrs., del día Viernes 26 de Febrero de 2010.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA Nº35.

El presidente subrogante propone dejar pendiente el acta para la próxima sesión.

B.- CUENTA SRTA. ALCALDESA SUBROGANTE

SHOW ARTÍSTICO

Reitera la invitación para asistir al show artístico en La Obra y San Gabriel.

SOLICITUDES CONCEJALES

Los documentos pendientes los hará llegar el lunes.

El presidente subrogante propone incorporar en tabla la conformación de la mesa de trabajo "Prevención de Riesgos Invernales".

El Concejo está de acuerdo

C.- TEMA A TRATAR:

1.- APROBACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS AÑO 2009.

La concejala Virginia Ríos le gustaría que los funcionarios hicieran un mea culpa y hubiera un mayor compromiso de ellos en el cumplimiento de los objetivos del próximo año.

La concejala Sonia Ávila en su opinión la buena imagen del municipio parte por la oficina de alcaldía y sus funcionarios. Sugiere efectuar una reunión con los funcionarios a fin de hacer un mea culpa.

El concejal Andrés Venegas refrenda lo señalado en la sesión anterior con dos hechos que reflejan la mala atención de la oficina de alcaldía. El clima de irrespetuosidad por la autoridad es horroroso en la municipalidad.

El concejal Eduardo Astorga mantiene lo expuesto en la sesión anterior en relación a que los objetivos equidistan del propósito global del municipio de

propender al bien común. Espera que este incentivo motive a los funcionarios a mejorar la atención a la comunidad.

El concejal Marco Quintanilla ratifica lo planteado por los concejales. Solicita a la jefa de control subrogante que haga un control mucho más efectivo. Solicita que los objetivos para el próximo año sean más realistas.

La concejala Virginia Ríos agrega que no hay claridad en el informe respecto del puntaje asignado a cada unidad municipal.

El presidente subrogante recoge el tema de la motivación planteado por el concejal Astorga solicitando que este incentivo sea realmente una motivación y no un fomento de lo que ya está.

Pide respeto de parte de los funcionarios hacia los concejales como representantes de la comunidad.

Solicita ser cuidadosos con la información que sale hacia fuera del municipio, pide que la información sea clara y transparente.

Rescata el espíritu de cada una de las intervenciones en el sentido que no están conformes con el informe ni con los objetivos planteados por los funcionarios porque son irreales.

Solicita a la unidad de control efectuar una evaluación más directa, que no se conforme con lo informado por cada director, sino que vaya a verificar el cumplimiento de los objetivos.

El concejal Eduardo Astorga sugiere ser más exigentes al momento de aprobar los objetivos a cumplir cada año por los funcionarios municipales en términos de ver si efectivamente se condicen con las necesidades de la comunidad.

A continuación somete a votación la aprobación del informe de evaluación de los objetivos institucionales y metas colectivas año 2009.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El presiente subrogante, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presentes, EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS AÑO 2009, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.N°043/2010 de fecha 10 de febrero de 2010 de Jefe de Control Interno (s) a la Srta. Alcaldesa Subrogante.

2.- APROBACIÓN "PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE AYUDA SOCIAL".

El secretario municipal da lectura al Memo.Nº257/2009 de fecha 3 de septiembre de 2009 de Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia del documento).

El concejal Andrés Venegas plantea las siguientes observaciones:

Art. 25° redefinir montos en UF.

Art. 26° especificar que los medicamentos son para enfermedades. Establecer un costo mínimo de \$1.000.-

Art. 27° redefinir montos en UF.

El concejal Eduardo Astorga plantea las siguientes observaciones:

Art. 5° y 6° redefinir plazos para dar respuesta a las solicitudes de ayuda.

El concejal Marco Quintanilla sugiere incorporar un formulario u hoja de ruta para las atenciones de los usuarios.

El concejal Eduardo Astorga sugiere hacer un seguimiento de las ayudas sociales.

Solicita considerar un stock crítico en el artículo 7º.

La jefa de control subrogante aclara que el stock debe considerarse en el reglamento para operar los giros.

El presidente subrogante solicita agregar la palabra "obligatorio" en el artículo 10º de tal forma que sea obligación de la Dideco ingresar todas las ayudas sociales.

La concejala Sonia Ávila propone incorporar un artículo donde se establezca que la Dideco tendrá un plazo de 24 horas para informar al beneficiario que la ayuda se encuentra en la municipalidad para su retiro.

La concejala Virginia Ríos pregunta qué pasa con la gente que hasta el día de hoy no teniendo reglamento han recibido ayudas sociales y no están ingresadas en ninguna ficha.

La directora de la Dideco informa que este año se creo un registro digital de las ayudas sociales de los años 2008 y 2009. Las ayudas correspondientes a este año también están siendo ingresadas a un sistema y se realizarán visitas domiciliarias con funcionarios de la Dirección de Obras para evaluar los requerimientos de materiales de construcción.

Del mismo modo se creo una hoja de atención al vecino a fin de registrar las atenciones al vecino.

Se está evaluando la posibilidad de generar convenios con ferreterías y farmacias.

También se está tratando de crear conciencia en los usuarios que la ayuda municipal es un aporte y que por lo tanto ellos también tienen que contribuir.

La concejala Virginia Ríos pregunta si la Dideco tiene injerencia en la entrega de ayudas por emergencia.

La directora de la Dideco responde que se hará un trabajo coordinado con el departamento de Aseo.

El concejal Eduardo Astorga sugiere que los servicios del camión aljibe y limpiafosas también sean registrados como ayudas sociales de manera de ir concientizando a la gente que no es obligación de la municipalidad proporcionarles esta estos servicios sino que es un aporte social.

El presidente subrogante hace un resumen de las observaciones planteadas por los concejales:

Art. 5° y 6°: redefinir plazos.

Art. 7º se considere en el otro reglamento el stock crítico que debe manejar la Dideco.

Art. 10º incorporar la palabra obligatorio.

Agregar artículo para ayuda en el área de educación.

Art. 25° redefinir montos en UF.

Art. 26° especificar medicamentos terapéuticos con un mínimo de \$1.000.-

Agregar artículo final con la obligatoriedad de informar dentro de un plazo de 24 horas al beneficiario que la ayuda se encuentra en la municipalidad para su retiro. Agregar un segundo artículo transitorio "créase los formularios correspondientes y en duplicado".

Somete a votación el proyecto de reglamento de ayuda social con las observaciones manifestadas por los señores concejales.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El presidente subrogante, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presentes, EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE AYUDA SOCIAL CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

TITULO I GENERALIDADES

Artículos 5° y 6°: redefinir plazos.

Artículo 10º: agregar la palabra obligatorio.

TITULO II BENEFICIOS

Agregar artículo para ayuda en el área de educación.

TÍTULO III PROCEDIMIENTOS DE OTORGAMIENTOS

Artículo 25°: redefinir montos en UF.

Artículo 26°: especificar medicamentos terapéuticos con un mínimo de \$1.000.-

Agregar artículo final con la obligatoriedad de informar dentro de un plazo de 24 horas al beneficiario que la ayuda se encuentra en la municipalidad para su retiro.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Agregar un segundo artículo transitorio "créase los formularios correspondientes y en duplicado".

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.N°257/2009 de fecha 3 de septiembre de 2009 de Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde.

3.- APROBACION PLAN PILOTO PARA GRABACIÓN SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

La alcaldesa subrogante fundamenta la propuesta señalando que la idea es desarrollar un proyecto piloto con mayor resolución a nivel municipal sin comprometer recursos, con una cámara de video digital, con el fin de entregar el acta de la sesión con los acuerdos del Concejo y el respaldo audiovisual en DVD con mejor calidad que el proyecto inicial. El proyecto estará en evaluación durante el mes de marzo y se entregará un informe con los resultados del proyecto en el mes de abril.

El concejal Eduardo Astorga felicita la iniciativa y la aprueba.

El concejal Marco Quintanilla está de acuerdo con implementar el plan piloto y que posteriormente se decida cual propuesta es mejor.

La concejala Virginia Ríos está de acuerdo en estudiar la propuesta.

La concejala Sonia Ávila comenta que a ella le gusta la idea. Pide hacer pruebas con algunas sesiones.

El concejal Andrés Venegas está de acuerdo que se implemente cualquier sistema que sirva para mejorar el trabajo.

El presidente subrogante somete a votación la propuesta.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El presidente subrogante, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presentes, EL PLAN PILOTO POR EL MES DE MARZO PARA GRABAR LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. SE ENTREGARÁ RESPALDO AUDIOVISUAL DE LAS SESIONES EN DVD.

3.- CONFORMACIÓN MESA DE TRABAJO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS INVERNALES.

La alcaldesa subrogante precisa que lo primero que se quiere establecer es un registro de las ayudas sociales anuales con el fin de mantener un stock en bodega. Se realizará un trabajo coordinado entre las unidades de Dideco, Protección Civil y Emergencia y Adquisiciones para la entrega de las ayudas sociales por emergencia.

En cuanto a los sectores de riesgo de deslizamiento de material (sector alto de San José de Maipo), el director de obras ha evaluado los sistemas de prevención en terreno y hay algunas cosas que son factibles de realizar para prevenir, pero otras deben solucionarse por otra vía. La solución para los deslizamientos es amurallar los tramos de riesgo lo cual representa un peligro para las viviendas aledañas y por lo tanto debe buscarse una solución alternativa.

El presidente subrogante en su opinión hay un tema básico que es catastrar los diferentes puntos de conflicto y luego buscar las vías para mitigar los efectos. Obviamente el director de Obras al igual que el director de Secpla son personas fundamentales, porque las inversiones también deberían estar dirigidas a estos sectores.

Sin lugar a dudas hay que conformar esta mesa y en ella deberán participar todos los directores.

Manifiesta su intención de poner a disposición los datos de los puntos de riesgo de remoción en masa y áreas de deslizamientos de barro y piedras.

Le gustaría saber si los colegios son desinfectados y fumigados antes de iniciar las clases.

Sugiere como forma de trabajo que cada uno haga llegar un listado con las problemáticas en materia de emergencias que afectan los diversos sectores de la comuna y en conjunto se busque una solución de tal manera que si es necesario hacer una modificación presupuestaria se apruebe con conocimiento de causa. Le gustaría que los programas PMU fueran dirigidos a ese tipo de cosas.

El concejal Eduardo Astorga sugiere oficiar a través de la Dideco a los presidentes de las juntas de vecinos invitándolos a una reunión a fin de que sean los propios vecinos quienes planteen sus problemas e inquietudes.

La concejala Virginia Ríos sugiere involucrar a la comunidad a través de las juntas de vecinos entregando información clara y realista de manera de no generar expectativas más allá de lo que se puede cumplir.

El concejal Marco Quintanilla sugiere que los dirigentes lleven el listado de problemas a la reunión a fin de agilizar la reunión.

La concejala Sonia Ávila pide incorporar a la mesa de trabajo a la encargada de organizaciones comunitarias.

El concejal Andrés Venegas recuerda que el director de Aseo es quien debe presidir la mesa de trabajo.

El concejal Eduardo Astorga pregunta con qué periodicidad va a funcionar la mesa de trabajo.

El presidente subrogante responde que tiene carácter permanente.

Pone en votación la propuesta para conformar una mesa de trabajo para trabajar el plan de invierno.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El presidente subrogante, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presentes, CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO PARA TRABAJAR EL PLAN DE INVIERNO. SERÁN INTEGRANTES DE LA MESA LOS CONCEJALES SRES.: JULIO CARRILLO; EDUARDO ASTORGA; MARCO QUINTANILLA; VIRGINIA RIOS Y SONIA ÁVILA.

D.- HORA DE VARIOS

CUENTA CONCEJALA SONIA AVILA

CREDENCIALES

Solicita credenciales para los concejales.

CERTE DE ÁRBOLES

Solicita el corte de árboles en la localidad de El Volcán. Hay árboles que constituyen riesgo.

CASO SOCIAL FAMILIA ROJAS MORALES

Pregunta en qué etapa van los trámites para dar solución a su problema.

La alcaldesa subrogante indica que se ofició a la Onemi para solicitar el rebaje de los árboles.

CUENTA CONCEJALA VIRGINIA RÍOS

CAMINO A LAGUNILLAS

Consulta por las mejoras que se están haciendo en el camino a Lagunillas.

Solicita pavimentar el camino de subida a la Casa de Salud.

RETIRO PROPAGANDA POLITICA

Solicita el retiro de la propaganda electoral.

CONFECCION DE INFORMATIVO

Solicita informativo para dar a conocer los proyectos que se han iniciado o comenzarán prontamente.

CUENTA CONCEJAL EDUARDO ASTORGA

REUNION COMISION DE TURISMO

Cita a reunión de comisión de turismo para el 12 de marzo.

FESTIVAL DEL ARRIERO

Consulta por el Festival del Arriero.

PROYECTO REPARACION EDIFICIO MUNICIPAL

Consulta por proyecto informado por la Secpla.

El director de la Secpla responde que el proyecto fue postulado al PMU Emergencia y que se aprobó hace dos semanas atrás pero aun no ha llegado la información oficial.

CUENTA CONCEJAL MARCO QUINTANILLA

INFORME ESTADO FINANCIERO

Solicita informe de estado financiero del área de salud de la Corporación del año 2009.

INSTRUCTIVO PLAN DE INVIERNO

Solicita confeccionar instructivo del plan de invierno.

LETRERO DE EJECUCION DE OBRA

Solicita letrero de ejecución de obra en pavimentación de veredas.

PALETAS PUBLICITARIAS EMPRESA CERESITA

Plantea críticas a la publicidad de la empresa de pinturas Ceresita.

TRANSPORTE

Denuncia transporte pirata en el sector de El Manzano.

MAQUINA CHIPEADORA

Solicita compra de maquina chipeadora.

CUENTA CONCEJAL ANDRES VENEGAS

INFORME AREA DE SALUD

Solicita información del área de salud por falta de recursos.

CARPETA PROGRAMA EDUCACION

Hace entrega de carpeta programa de educación.

BECAS MUNICIPALES AÑO 2010

Solicita revisar reglamento de becas. Pide informe de becas año 2009 por escrito.

El presidente subrogante explica que de acuerdo con la ordenanza hay una comisión de becas encargada del proceso de selección de los becados, luego la propuesta se lleva al Consejo de Desarrollo Gasandes para la asignación de los fondos a los alumnos renovantes. Cuando quedan excedentes de los fondos destinados a proyectos se asigna a los postulantes. Por lo tanto el Consejo no tiene ninguna posibilidad de ingresar o eliminar a un alumno del listado de selección.

El año pasado el Consejo acordó disminuir el monto de dinero destinado al financiamiento de proyectos municipales a fin de beneficiar a un mayor número de postulantes aumentando de 40 a 80 los alumnos beneficiados.

No tiene ningún problema en solicitar formalmente una revisión de todas las becas entregadas el año 2009.

PROYECTO CAÑADA SUR

Pide que se tome en cuenta realmente el problema de la Cañada Sur y se vea como se puede agilizar frente a la concesionaria y Vialidad.

PROMOCION TURISTICA

Los empresarios de la comuna están preocupados por la falta de iniciativas de parte de la municipalidad en el tema de promoción turística.

Comunica que habrá una reunión de todos quines están trabando el tema turístico para presentar una propuesta al alcalde.

La alcaldesa subrogante responde respecto del proyecto de la Cañada Sur que espera novedades de parte de Vialidad para la próxima semana.

En el tema de promoción turística, asegura que se han hecho esfuerzos. Solicitará un informe en detalle al encargado de turismo.

El presidente subrogante agradece al Concejo Municipal por toda la colaboración prestada durantes las tres últimas sesiones. En su opinión han sido bastante fructíferas, se ha marcado una pauta de trabajo pensando en prevenir y no reaccionar.

Del mismo modo agradece a la alcaldesa subrogante por acoger a tramitación muchas de las solicitudes del Concejo y darle solución a otras.

La concejala Sonia Ávila pide copia del proyecto del nuevo edificio municipal.

El Sr. Presidente Subrogante, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria Nº45 del Concejo Municipal, siendo las 13:07 hrs.

JULIO CARRILLO QUINTANA PRESIDENTE SUBROGANTE

CONCEJO MUNICIPAL

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO SECRETARIO MUNICIPAL

> MARITZA CHACÓN BRITO SECRETARIA DE ACTA